



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL PARA LA EXPLOTACIÓN DEL CANAL DE AGUAS BRAVAS Y NEGOCIOS VINCULADOS, DENTRO DEL PARQUE DEL AGUA LUIS BUÑUEL DE ZARAGOZA (E. 50802/2025).

En Zaragoza, en la Sala de Videoconferencias, sita en la planta tercera de la Casa Consistorial, siendo las 13:00 horas del día 3 de marzo de 2026, se constituye la Comisión de Selección para la concesión demanial consistente en la utilización privativa del dominio público local para la explotación del Canal de Aguas Bravas y negocios vinculados, dentro del Parque del Agua de Luis Buñuel de Zaragoza”, a fin de evacuar los asuntos consignados en el orden del día de la correspondiente convocatoria.

La Comisión queda válidamente constituida con la asistencia de:

- Presidenta: D^a Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Hacienda y Fondos Europeos del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Por el Grupo municipal ZEC: D. Raúl César Ariza Barra.
- Por la Asesoría Jurídica Municipal: D. José Luis Espelosín Audera, Letrado Municipal.
- Por la Intervención General: Dña. María José Piñeiro Antón.
- El Jefe de la Oficina de Gestión del Espacio Público: D. Enrique Asensio García.
- Secretaria: Dña. Lorena Muniesa Azcón, Jefa de la Unidad de Concesiones de la Oficina de Gestión del Espacio Público, que actúa con voz y sin voto.

Como primer punto del orden del día, se procede a efectuar en acto interno el examen y consiguiente calificación de la documentación administrativa de las ofertas presentadas por los participantes en tiempo y forma y que constituye el contenido del "Sobre 1".

Se comprueba que únicamente se ha presentado una oferta por el siguiente licitador: OCEANO OCIO Y GESTION , S.L., con NIF B99121832.

Se procede al examen de dicha documentación, considerando los miembros de la Comisión por unanimidad que se encuentra correcta.

A la vista del resultado del examen de la documentación administrativa, se procede a la apertura del "Sobre 2", conforme figura en el orden del día, referido a los criterios de valoración mediante juicios de valor, según la cláusula 6.3 del Pliego de condiciones que rige la concesión.

El referido sobre corresponde a la oferta presentada por OCEANO OCIO Y GESTION , S.L., con NIF B99121832.

Se comprueba la documentación en él incluida y la Comisión acuerda solicitar informe técnico de dichos documentos respecto de los criterios de valoración contenidos en la cláusula 6.4.1 del Pliego de condiciones que rige la concesión. Se designan tres técnicos para la elaboración de dicho informe: el Ingeniero Técnico Industrial de la Oficina de Gestión del Espacio Público, la Jefa de Actividades de la Oficina de Gestión del Espacio Público y la Arquitecta de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior.

Tras lo cual se da por concluido el acto a las 13:30 horas del día 3 de marzo de 2026. De todo ello, yo, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Presidenta.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	CAB_Acta_primera_mesa_Comisión_Selección_20260303	ID FIRMA	15387554	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LORENA MUNIESA AZCON - SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN			04 de marzo de 2026		
2. M PILAR TINTORE REDON - VºBº: PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN			04 de marzo de 2026		